



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

CURSOS DE REPETICIÓN

Con el nombre de «Cursos de repetición» se han instituido en Chile algo semejante a lo que en Europa conocemos con el nombre de «Cursos de vacaciones».

El objeto de tales cursos se resume en las siguientes palabras del Ministro de Instrucción pública al inaugurarlos: «El Gobierno quiere que, asistiendo los Maestros a estos cursos, completen su aprendizaje del Instituto Pedagógico, que conozcan el movimiento que se opera en el mundo de las ciencias, que se acerquen a las fuentes del saber y mantengan un nivel intelectual siempre ascendente. Quiere también preguntarles qué experiencias han recogido, qué defectos han notado y cómo perfeccionaremos nuestros sistemas de enseñanza.»

Es verdad que los Maestros reciben en las Escuelas Normales los principios pedagógicos que después desenvuelven con su diaria labor en las tareas de la Escuela; pero no es menos cierto que, después de alejados los Maestros por algunos años de los centros docentes, conviene que vuelvan a reunirse en las antiguas aulas para imponerse en los adelantos que se realizan en su profesión, para seguir de cerca los incesantes progresos de la Pedagogía, para que por sí mismos puedan apreciar la utilidad y eficacia o los defectos y peligros de las innovaciones. Enderezar el carácter, infundir sentimientos nobles, ilustrar el espíritu, no son empresas menos difíciles, ni requieren menos estudio y arte que levantar ciudades, tender ferrocarriles o mantener en orden las gentes levantiscas de algunas regiones.

Los cursos de repetición, que se celebran precisamente en la época de vacaciones, vienen a ser una Escuela práctica de perfeccionamiento, un laboratorio experimental de Pe-

dagogía donde se ensayan, se rectifican y comprueban las nuevas doctrinas pedagógicas, los nuevos métodos de enseñanza, las nuevas formas didácticas, los nuevos planes de estudio, la extensión de las asignaturas, los horarios, etc. Es una institución complementaria de la Escuela Normal, cuyo principal objeto es perfeccionar el arte difícilísimo de la enseñanza.

Los cursos de repetición vienen a ser para los Maestros un foco perenne que irradia su luz a todas las Escuelas, una fuente inagotable de vida donde ellos pueden anualmente refrescar sus ideas, renovar sus métodos y recibir nuevos alientos para secundar con entusiasmo las reformas de la enseñanza y proseguir sin desmayo la ruda faena, eterna, siempre empezada y nunca concluida, de la educación de la juventud.

No son los cursos de repetición meras conferencias, en que unos hablan enfáticamente mientras otros escuchan en silencio, ni siquiera lecciones que los Maestros van a oír o presenciar por esparcimiento de ánimo. Esta asistencia pasiva ni produciría los frutos apetecidos, ni sería digna del Profesorado.

Los cursos de repetición son palenques donde unos exponen ideas útiles con sencillez y llaneza y otros hacen indicaciones oportunas en la forma serena y familiar que es corriente entre buenos compañeros. No son los maestros inscritos en los cursos materia plástica dispuesta a recibir las conformaciones que se las quiera dar, sino inteligencias activas, capaces de sugerir ideas, de proponer reformas, de discutir métodos, de llevar las innovaciones a la piedra de toque de la observación y de la experiencia.

Tienen estos cursos de común con las conferencias pedagógicas el que presentan nuevas doctrinas, como sugeridas por el estudio y la práctica de la enseñanza, haciendo así que no se pierdan en el silencio de la Es-

cuela los esfuerzos particulares dignos de ser conocidos y estimados; tienen de común con los laboratorios pedagógicos el que se someten al ensayo experimental cuantos casos particulares y procedimientos se proponen para ser estudiados, y tienen de común con los Congresos pedagógicos el que se discuten los puntos de mayor interés, se votan conclusiones y se proponen a la Superioridad las reformas beneficiosas para la educación de la juventud y la prosperidad de la patria.

Los cursos de repetición se celebran anualmente en la época de vacaciones, a ellos son invitados todos los Maestros en ejercicio, y al reunirse en la capital y refrescar las antiguas amistades, a la par que se echan las bases de un Congreso Pedagógico en que cada año se discuten las cuestiones que más afectan al desenvolvimiento de la cultura nacional, se estrechan los lazos de compañerismo y se organiza por la unión entre los Maestros una fuerza social la más activa y poderosa cuando se hace uso de ella, para promover el progreso moral de las naciones. Los cursos de repetición, para que sean fructíferos, requieren que los Maestros vayan preparados para tomar parte activa en los trabajos que hayan de proponerse.

S.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

La Nacional.-Sección de Socorros Mútuos

Muchos compañeros habrán leído el manifiesto que la Comisión Central dirige a los representantes de provincias, Junta directiva de la Nacional y asociados,—publicada en el número 260 de este periódico,—saludando a todos y exponiendo los buenos propósitos y las halagüeñas esperanzas que tiene para la caritativa institución de Socorros mutuos, cuya eficacia proclama, aparte otros datos, la cantidad de 261.346'45 pesetas, repartidas entre los diversos herederos de socios fallecidos, durante el corto tiempo que viene funcionando.

Para convertir en realidades sus esperanzas, la citada Comisión Central cuenta con el empeño e interés del Magisterio, con el inmediato ingreso de la casi totalidad de los Maestros a la sección de Socorros mutuos; por cuyo motivo he creído oportuno acudir nuevamente a las hospitalarias columnas de LA ORIENTACIÓN, con objeto de recordar a los compañeros de esta provincia:

1.º Que para ser socio de la sección de Socorros mutuos, es condición indispensable serlo de la Asociación Nacional del Magisterio.

2.º Que la cuota de entrada es de una peseta hasta los 30 años de edad; de 2, hasta los 45; de 5, hasta los 55; de 10, hasta los 60 y de 20 hasta los 65.

3.º Que el ingreso se solicita del Sr. Presidente de la Sección, por conducto del Representante de la provincia y con arreglo al siguiente formulario: Don F. de T. y T., socio de la A. N. del M. P., solicita el ingreso en la sección de Socorros mutuos de la misma, previo el pago de la cuota correspondiente; declarando que cuenta con... años de edad (nació el día... de... de...); y que es Maestro de Escuela pública desde el día... de... de... en que tomó posesión. (Fecha, firma y visto bueno del Sr. Presidente de la Asociación parcial a que pertenezca el declarante).

* *

La Comisión Central de la Sección solicita de los asociados en este mes de mayo, 1'20 pts., para el socorro de los socios fallecidos, y la cuota anual de 0'50 ptas., para gastos de oficina. Total, 1'70 pesetas.

* *

Los Sres. Maestros asociados de los partidos de Pastrana, Brihuega y Sacedón, tienen vencida la dificultad con que tropezaban hasta hoy para el pago de las cuotas. D. Eugenio Gonzalo Cobos, Habilitado, ha manifestado que descontaría mensualmente las cuotas respectivas para entregar al Representante, a todos los Maestros que le autorizaran debidamente.

* *

El actual Representante, domiciliado en Guadalajara, P. Dávalos, 10, ruega a los socios que deseen contestación a sus cartas, incluyan franqueo para ello. También advierte a algunos señores procuren ponerse al corriente en el pago de sus cuotas antes del día 15 del próximo mes de junio, fecha en que se empezará la formación del censo, excluyendo a aquellos que estén en descubierto.

MIGUEL SANTALÓ.

Representante.



A los Maestros de la Liga de este partido

Habiendo sido muy pocos los compañeros de la Liga que han respondido a mi aviso publicado en LA ORIENTACIÓN del 12 de Abril último, pagando las cuotas que en el mismo indicaba, y sabiendo que moral y solidariamente estamos todos obligados a contribuir con ellas, para con este pequeño desembolso entrar de hecho como socios, sin otros requisitos, en la Asociación Nacional del Magisterio, y además el derecho de ingresar en la Sección de Socorros mutuos, los que no lo esteis, instituida en dicha Asociación, os encarezco por última vez y en bien de todos, os apresureis a recoger los recibos que en casa de Francisco García Soria, Mayor Alta, 8, teneis a vuestra disposición, pues los que no lo hagais dentro del mes actual quedareis fuera de la Asociación y luego para conseguir su ingreso, tendreis que sujetaros a las condiciones generales del Reglamento, que regularmente publicará en el mes de Junio próximo.

Os saluda y recomienda eficazmente hagais lo que antes os indica, vuestro compañero

VALENTÍN NAFRÍA y ROMERO.

Azuqueca.



A los Maestros de primera enseñanza del partido de Atienza

Compañeros: La unión del Magisterio en un organismo societario, encargado de velar por los intereses que a todos nos afectan, resultado y fruto de una labor de no pocos años, terminada con feliz éxito en la pasada Asamblea, es un acontecimiento que no ha de pasar a la historia, al montón de los hechos, sin que nosotros manifestemos nuestro contento al ver terminada esa lucha, lucha funesta sostenida entre unas y otras Asociaciones y con la cual solamente se conseguía restarnos fuerza y retrasar el logro de lo que tan justamente nos pertenece.

Hoy todo eso ha desaparecido, el horizonte se presenta despejado y nuestra unión será en lo sucesivo una palanca poderosa.

No creo preciso manifestar cuán obligados estamos a procurar que esa unión sea eterna y mucho menos recomendaros la necesidad de robustecer esa nueva Asociación prestando nuestro grano de arena, o lo que es lo mismo, dando nuestro nombre para que figure en la lista de asociados, pues para vosotros, Maestros, que venis demostrando desde hace mucho tiempo con vuestros espíritus animosos cuán dispuestos estáis a imponeros toda clase de sacrificios en obsequio de nuestra causa, sería vana pretensión y temeraria osadía intentar convenceros, siendo así que en la mente de todos vosotros está escrita la idea de adhesión y no menos la de compañerismo.

Y por si alguno hubiese que quizá crea sospechoso el nombre del nuevo organismo, he de deciros que la «Asociación Nacional» de hoy, no es la antigua Nacional, pues en ella y formando su directiva, tenemos a nuestro defensor Sr. La Puerta y a otros compañeros no menos valientes, que en muy mucho se interesan por nosotros.

No hay, pues, lugar a sospecha, y sí a creer que con este paso de gigante ha ganado mucho el Magisterio español primario, el cual, desde hoy se presentará ante los Poderes públicos como un solo hombre, pidiendo para todos.

Yo, por tanto, espero de vosotros pongáis lo antes posible a disposición de los pagadores de Atienza y Hiendelaencina o de esta Presidencia, la cuota que anualmente se entregaba a la «Liga Nacional» y correspondiente al presente año, que aún tenemos sin abonar, con la cual y abonada que sea, se nos considerará como asociados en la Nacional.

Del mismo modo si alguno desea pertenecer a la «Sección de Socorros Mútuos», podrá comunicármelo para dar las órdenes oportunas.

Convencido de que sabréis responder a este mi humilde llamamiento y no menos seguro de que cuento con vuestra benevolencia, quedo, como siempre, vuestro compañero y amigo,

ISIDRO ALMAZÁN FRANCO.

Presidente de la Asociación de partido.

Atienza.



La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario a los maestros nacionales asociados.

Compañeros: Por las noticias ya divulgadas por toda la Prensa profesional ha llegado a estas fechas a conocimiento de vosotros el feliz acontecimiento de la unión del Magisterio en un solo organismo societario encargado de velar por la defensa de los intereses que nos afectan, pero ello no excusa a esta Permanente para mandaros un afectuoso saludo como primer acto de cordialidad, saludo en el cual va envuelto nuestro más firme propósito de responder con esfuerzo a la confianza, quizá inmerecida, con que se nos ha distinguido.

Nada sería más fácil a esta Permanente que halagar las aspiraciones de la clase, diciéndole que, hecha la unión y desembarazados de disidencias siempre perturbadoras, había llegado el momento de la inmediata consecución de nuestros ideales de justicia.

La unión ha sido un hermoso acto de gran sentido práctico que todos hemos celebrado con aplauso, pues constituye una manifestación de solidaridad que obligará a los gobernantes a pensar con detenimiento en aquellas cosas que con derecho y oportunidad les pidan los maestros, por el conducto único de su representación; pero de esto a pensar con espasmos de imaginación que incontinenti hemos de conseguir la conquista de nuestras completas aspiraciones, existe un paréntesis que ha de llenarse con el buen sentido.

Bien quisiera esta Comisión estar investida de poderes ejecutivos para llevar a la *Gaceta* el programa máximo de nuestras pretensiones, y que por lo tanto no sufrieran aplazamiento alguno la construcción de locales de condiciones adecuadas; graduación de la enseñanza; pase al Estado de las obligaciones de primera enseñanza, con todas sus consecuencias; sueldo único, con arreglo a la escala de la Nacional; implantación del Escalafón, determinando el número proporcional de cada categoría; aseguramiento de la Caja de nuestros derechos pasivos; Inspección técnica y supresión de las Juntas locales, etc., etc.; pero el ofrecer todo esto de momento sería calificado de inocente, si no tuviera otro adjetivo más cáustico.

La seriedad nos impide acariciaros con dulces promesas que enerven vuestras energías; por el contrario, nos obliga a deciros la verdad austera que fortifica, a señalar las grandes dificultades con que hemos de luchar y los grandes obstáculos que hay que vencer para realizar nuestros anhelos.

Nosotros, sí, ofrecemos que desde este puesto de honor estamos dispuestos a luchar denodadamente con entusiasmo, con fe y con perseverancia hasta conseguir orientar a los Poderes en el sentido del mejoramiento de nuestra clase en su triple aspecto pedagógico, económico y social, suma y compendio de nuestras justas y legítimas aspiraciones; pero como tenemos la experiencia del vivir, no podemos abandonarnos, confiados en arranques de generosos idealismos; a ofrecer la consecución de todo esto por

obra de encantamiento; ceñidos a la realidad, nos hacemos cargo de que esto no puede ser obra de etapa, sino la resultante del continuo esfuerzo, que se traduce siempre en energía creadora.

Para que nuestra labor sea fecunda necesitamos el apoyo incondicional de todos vosotros, la fe absoluta, la confianza ilimitada de vuestra parte.

Vengan aquí todas las aspiraciones—*nunca aisladas, sino colectivas, conforme a las prescripciones reglamentarias*—; vengan aquí todas las iniciativas, que serán anotadas y tenidas muy en cuenta.

Necesitamos ser depositarios de vuestra fe y de vuestra confianza: de vuestra fe, porque con recelos y maquiavélicos escepticismos no se va a ninguna parte, puesto que los escépticos son como los malos críticos, que todo lo envenenan e involucran, sin dar reglas ni solución para problema alguno; de vuestra confianza, porque sin este elemento indispensable nos faltaría el ambiente en que hemos de desenvolvernos.

Si nos otorgais estos dos poderes, habremos resuelto la parte más difícil de nuestra gestión; si, por el contrario, aparecen individualismos concupiscentes, no saldremos de una situación vacilante, que hará completamente estéril nuestro más tirano esfuerzo.

Ahora os comunicamos un acuerdo tomado por la Comisión permanente en la sesión ordinaria correspondiente al 21 de Abril último, acuerdo que transmitimos a las Juntas directivas de todas las Asociaciones que integran esta Nacional, cuyo acuerdo entraña la siguiente aspiración:

«Que como caso excepcional, reclamado por la conveniencia de la definitiva unión del Magisterio y salvando la autonomía de los reglamentos de las Asociaciones provinciales y de partido, se recomiende que procedan en el más breve plazo a convocar elecciones generales de Juntas directivas, para que con este acto se borren cuantas diferencias hayan podido existir, y queden a su vez fundidas todas las anteriores tendencias en una sola y legítima aspiración representada por las Juntas que resulten elegidas.»

Nada más. Fe, entusiasmo y disciplina deben informar vuestro espíritu societario; lealtad, actividad y energía han de presidir nuestra conducta. Cada cual ocupe su puesto, sin invadir esferas que no le competan.

No olvidamos ni debéis olvidar que un hecho tiene más valor que cien promesas. Los hechos darán fe de nuestras gestiones; notadlos, que también nosotros llevaremos cuenta del proceder de todos, para que el día del balance se asigne a cada cual la parte que le corresponda en el éxito o en el fracaso.

Madrid, 8 de Mayo de 1912.—Aniceto Gil, *presidente*; Hernán de la Puerta, *vicepresidente 1.º*; Rosendo Calatayud, *vicepresidente 2.º*; Alfonso B. Alfaro, *tesorero*; Juan C. Arroyo, Ezequiel Solana, Rafael Torromé, Luis Galán, Gabino Enciso, Miguel S. de Castro, Antonio Galés y Félix Jiménez, *vocales*, y Juan B. Aznar, *secretario*.

Junta provincial de Instrucción pública de Guadalajara

Sesión del día 18 de Mayo de 1912.

Se celebró a las seis de la tarde, en el Gobierno civil, bajo la presidencia del Director del Instituto D. Salvador Prado y con asistencia de las Sras. Aparicio y Pedraz y los Sres. Mexía, Vergara, Muñoz, Pedromingo y el Secretario señor Rodríguez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un oficio del Alcalde de San Andrés del Congosto, en el que pide se conceda el traslado provisional del local-escuela, accediendo a ello la Corporación.

Otra comunicación de la Alcaldía de La Toba se leyó, en la que se manifiesta que no puede procederse al arreglo de la Escuela por haberse ausentado la Maestra, sin dejar la llave y desconocer la residencia accidental de dicha señora. La Junta acordó que por la Alcaldía se averigüe el paradero de la Maestra, que ésta haga entrega de la llave de la Escuela y que se realicen las obras de reforma lo más rápidamente posible, para que una vez terminadas se reanuden las clases.

Se conoció de un oficio del Alcalde de El Recuenco, en el que dice que cuanto por alquileres de casa se le adeuda al ex Maestro de dicho pueblo D. Julián Lorenzo Yáñez, se le abonará tan pronto se presente éste a cobrarlos o autorice persona que en su nombre lo haga.

Se acordó comunicar a la Alcaldía de Sauca, que proceda a procurar inmediatamente casa para la Maestra; y si el Ayuntamiento no tuviese local, la cantidad que le corresponda para alquileres del mismo.

ASUNTOS DE TRAMITE

Se leyó un oficio de la Alcaldía de Chiloeches en el que se pide a la Junta haga el nombramiento de Maestro interino a favor del que como sustituto ha venido desempeñando la Escuela D. Francisco Martín Lerena; siéndole imposible a la Junta acceder a tal pretensión por carecer de atribuciones para ello.

Se dió por enterada de la clausura de la Escuela de Yela, por existir en este pueblo la difteria.

Idem de la resolución negativa dada por la Superioridad a la petición de medio sueldo hecha por la Maestra de Romanillos de Atienza D.^a María Matilde Ramírez, a quien se le ha formado expediente por abandono de destino.

Se dió posesión de Vocal de la Junta en concepto de madre de familia, a D.^a Piedad Pedraz.

Y se acordó comunicar al Prelado que según dispone en comunicación la Dirección general de 1.^a enseñanza, tiene que formar terna para el nombramiento de Vocal eclesiástico.

ACTO DE HEROISMO

La joven y distinguida Maestra de Palau de Pons, doña María de la Cinta Roca, acompañada de tres de sus discípulas, se dispuso a pasar por la estrecha pasarela del río Rialp, que surca el término de aquella localidad.

Así lo efectuó, mas al llegar a la orilla opuesta y al volver la cabeza, grande sería su asombro al advertir que sus tres discípulas habían sido arrastradas por la corriente, a consecuencia de una inesperada crecida, efecto de la lluvia de estos últimos días.

Sin medir el peligro, ni pensar en la temeridad que representaba para una mujer el intento de salvamento, la señorita Roca, vestida, se lanza inpetuosamente al agua y tras lucha desmedida y esfuerzos inauditos, logra arrancar de la muerte segura a las tres criaturas, que eternamente reconocerán en su Maestra a la que salvó su preciosa vida exponiendo la propia.

Todos los pueblos de la comarca admiran el valor varonil de tan excelente compañera, natural de Algerri e hija de la malograda Maestra que fué de este pueblo D.^a Elvira y del que lo es de Arenys de Mar, D. Pedro.

Según el periódico del cual tomamos la noticia, la Cruz Roja, en unión de las autoridades de Pons y de Palau, han elevado la propuesta para la Medalla de plata (que debe ser de oro) y para la Cruz de Beneficencia en favor de la citada Maestra, quien merece igualmente la medalla de salvamento de naufragos y quizás la de Alfonso XII, por el celo acreditado en tan crítico trance salvando a sus queridas discípulas.

LA FAMILIA ALFABETICA

Cuento para niños y Maestros

En Samarkanda, ciudad importante del Turquestán Kuso, vivía un joven de noble familia a quien otorgó el cielo todo el caudal de sus gracias, porque era bueno, inteligente.

Sin embargo, jamás fijó su atención en ninguna de las jóvenes a quienes conocía, antes bien, procuraba alejarse de ellas taciturno.

Sus parientes y amigos decidieron forzar la puerta a su silencio y descubrir la causa de su pena, y tanto le acosaron a preguntas y de tal suerte apelaron a su afecto que, tras porfiada resistencia, un día se explicó de esta suerte:

—Yo no soy refractario al matrimonio, y quisiera casarme; pero existe una causa que turbará la dicha de mi futuro matrimonio.

—¿Cuál es esa causa?—le preguntaron todos con ansiedad.

—Ya sabéis—replicó el joven, lleno de rubor—que tengo nombre y apellidos tan enrevesados y estrambóticos, que producen extrañeza o hilaridad a cuantos le conocen.

Con efecto, el joven se llamaba «Abeceché de E Efegeachei».

—¿Cómo queréis que me llame mi mujer?—replicaba.—¿Abeceché? ¿E? ¿Efegeachei? Todo ello es duro, feo, antipático, insufrible, y mi esposa acabaría por ponerme un mote o por irse de mí y menospreciarme.

Fueron inútiles cuantas reflexiones le hicieron sus amigos: *Abeceché* se resistía ciegamente a la posibilidad de quedar en ridículo ante su futura esposa. Pero el más astuto de sus deudos y el que tenía sobre él más ascendiente, le dijo:

—Tienes razón, *Abeceché*: tu reparo me parece fundado... Pero eso puede remediarse.

—¿Cómo?

—Casándote con una mujer cuyos nombre y apellidos sean tan estrambóticos como los tuyos.

—¿Imposible! ¿Dónde encontrar esa alhaja?—exclamó *Abeceché*.

—En el mismo Turquestán. En esta región donde moran la raza eslava, la semita, la mogólica y la persa, existen los nombres y apellidos más extraños de la tierra.

Partió el deudo, autorizado por su pariente para buscarle su adecuada esposa, y después de haber recorrido durante un año todas aquellas regiones orientales regresó a Samarkanda portador de las más felices nuevas.

—Ya tengo novia para ti—exclamó el deudo, lleno de júbilo...

—¿Cómo se llama?—preguntó *Abeceché*, impacientemente.

—Es hermosa, joven rica, honrada, buena...

—¿Cómo se llama? ¿Cómo se llama?—seguida preguntando el joven nerviosamente.

—Pues bien, asómbrate,—respondió el deudo.—Se llama *Jotaká Eleellémene Eñeopécú*.

—¡¡¡Asombroso!!!

A los tres meses, se casó *Abeceché de E Efegeachei* con *Jotaká Eleellémene Eñeopécú*, y fueron muy felices llamándose por sus nombres durante el primer año de su matrimonio. Pero quiso el cielo concederles un hijo, que fué causa de las más acerbadas reyertas matrimoniales que se hayan jamás presenciado, porque *Abeceché* quería darle nombres distintos a los de sus progenitores, en tanto que *Jotaká* pretendía que llevara los de ambos.

—¿Cómo es posible—decía el marido—que nuestro hijo se llame *Abeceché de E Efegeachei Jotaká Eleellémene Eñeopécú*, si esa carga no hay cristiano ni moro que la pronuncie y la repita de un tirón?

—Pues a mí—replicaba la mujer—me parece la cosa más fácil y sencilla del mundo el decir de una vez, sin titubear ni equivocarse, *Abeceché de E Efegeachei Jotaká Eleellémene Eñeopécú*.

Y disputando y repitiendo estos diabólicos nombres pasaban todas las horas del día, hasta que resolvieron someterse sus discusiones a un sabio musulmán, hombre de larga barba blanca y más larga experiencia, el cual, después de meditar el problema durante muchos días, les dijo:

—Vuestro hijo debe llamarse *Erreese Teuve Equisiceda*, con lo cual seréis la familia alfabética y el que sepa repetir de memoria vuestros nombres y apellidos y decir *Abeceché de E Efegeachei, Jotaká Eleellémene Eñeopécú Erreese Teuve Equisiceda*, podrá manejar los diccionarios sin dificultad, hacer

numeraciones alfabéticas y añadir una gota de cocimientos a los que ya posea.

RAFAEL TORROMÉ.

UNA PROPOSICIÓN

Ya que hemos unificado las Asociaciones diversas que había, en la Nacional, que según dicen, es del Magisterio y para el Magisterio, debemos de dedicarnos a unificar también las costumbres. Voy a dirigir una súplica a la Junta directiva del nuevo organismo, que acaso le parezca baladí, superficialmente mirada, pero examinándola a fondo, verá que no carece de importancia.

Es frase corriente en los pueblos, que nada tienen allí que ver con los cumpleaños de las personas reales ni con las conmemoraciones de hechos célebres, y no faltan Maestros que por captarse las simpatías de los caciques hacen días festivos muchos que la Ley determina feriados. Pues bien; esto no debe consentirse. Sobre una falta de compañerismo, pues pone en evidencia a los que cumplen el precepto legal, y una extralimitación de este, pues los Maestros no están facultados para poner ni quitar fiestas, resulta el hecho una abdicación de la dignidad profesional y un servilismo vergonzoso; el Maestro debe respetar a las autoridades, pero no besarles las alpargatas.

Propongo a la Directiva de la Nacional recabe del señor director General de Instrucción Pública, una circular a los Rectores para que los Maestros celebren como festivos los días que el Reglamento marca y estén los demás al frente de sus Escuelas; quien quiera lauros, conquístelos con su esfuerzo personal y no con actos de servilismo y zalemas, poco honrosas.

Y si sobre hacerles esa advertencia se les dijese también, que, como apunté antes, el funcionario público debe ser modelo de cultura pero no alfombra de caciques, miel sobre hojuelas.

¡Cuánto más ganaríamos si todosuviésemos la debida entereza!

ESTEBAN de BENITO.

CONCURSO DE FEOS

El el Kursaal de Southend, en Londres, se ha celebrado el concurso de feos que se organiza todos los años.

El de ahora estuvo más «animado» que otras veces, porque John Myers, que obtuvo el segundo premio, enfurecido por no haber logrado el

primero, lanzóse sobre Bob Moc Dabe, proclamado vencedor del concurso. Luego que le hubo golpeado a su gusto, John advirtió con terror que después de los puñetazos recibidos por su adversario, el rostro de éste resultaba más desagradable que antes. Fué aquella, pues, la consagración definitiva de Bob, y John tuvo que retirarse humillado.

Estos concursos son verdaderamente originales. Los candidatos comparecen ante un jurado compuesto de doce señores y en presencia de un numeroso público, que saluda con aclamaciones y carcajadas la aparición de cada opositor.

También en América del Norte comienza a inspirar interés la fealdad masculina. En Nueva Orleans ha sido constituida una «Sociedad para la protección mutua de los hombres feos», a cuya cabeza se hallan cinco importantes personajes. Es tal la fealdad de los miembros de dicha asociación, que las autoridades han rogado a la junta directiva que no salgan en grupos «para no provocar el pánico entre los transeuntes».

- REGALO -

Por virtud de contrato hecho con el CENTRO DE AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS DE D. RUBÉN RUBIO, DE MADRID, todas las personas que hagan DIEZ PESETAS de gasto en la Imprenta, Librería, Papelería y Objetos de escritorio de DON ANTERO CONCHA, tendrán derecho a una perfecta ampliación fotográfica del comprador, o persona de su agrado. Se interesa por tanto a los Sres. Maestros y Maestras suscriptores a este periódico se aprovechen de tan delicado obsequio que les ofrece la casa del Sr. Concha, con exclusión de su ramo en esta capital, haciendo los pedidos que puedan necesitar ya particulares o para sus Escuelas.

NOTICIAS

Cobro de Material.—Se ha librado el material de escuelas de adultos correspondiente al primer semestre de este año a los Habilitados de la provincia, y en breve tendrá lugar el correspondiente al de igual tiempo de las diurnas.

Se advierte a los señores Maestros, que el plazo concedido a los Habilitados para la rendición de cuentas, es el de treinta días; por lo tanto, deben hacer efectivos los recibos en el plazo más corto posible.

Las escuelas que durante este tiempo hayan sido desempeñadas por más de un Maestro y tengan suministrado material proporcional al tiempo que las desempeñaron y con sujeción al presupuesto, percibirá la consignación el actual, si bien abonará el

importe de los recibos justificados al anterior y unirá a la cuenta que en su día ha de rendir a la Junta provincial.

Clasificación.—Don Gregorio Gallego, Maestro jubilado, ha sido clasificado por la Central de Derechos pasivos con la pensión de 400 pesetas anuales.

Edad.—Por haber cumplido la reglamentaria, ha sido solicitado de la Junta provincial sea tramitado el expediente de jubilación del Maestro de Mochales D. Antonio Mencía.

Nombramientos.—Por el Rectorado han sido nombrados Maestros: de Malagnilla, D. Justiniano Saldaña, y de El Casar de Talamanca, D. Federico Dilla, ambos con el sueldo de 1.000 pesetas anuales.

Congreso.—Se ha publicado una real orden en la *Gaceta*, por la que se designa a los jefes de los centros docentes para la propaganda a favor del IV Congreso Internacional de Educación popular. En Guadalajara quedan designados a tal fin el director del Instituto y la directora de la Normal.

Nóminas.—Se han cursado a la Ordenación de pagos las nóminas de haberes de Maestros de todos los partidos de esta provincia, correspondientes al actual mes.

Interinidades.—Con fecha 21 del actual se han nombrado Maestros interinos: de la escuela de Miedes, D.^a Josefa Panadero; Almoguera, D. Adolfo García; Terraza, D. Víctor Cortés; Condemios de Abajo, D. Andrés Mencía; Prádena de Atienza, doña Clotilde Saturnina, y Aguilar de Anguita, D. Salvador del Cerro.

Restringidas.—Nuevamente anuncia la Junta provincial de Instrucción pública de Castellón la oposición para proveer entre Maestras la escuela mixta de Castell de Cabrés.

Apertura.—Han quedado abiertas nuevamente las clases en el pueblo de Yela, por haber desaparecido la epidemia diftérica.

Inspectores.—El martes último se verificó la adjudicación de plazas en las oposiciones a Inspectores, con el siguiente resultado:

1, José Priego López; 2, Angel López Amo; 3, Ignacio García García; 4, Ruperto Escobar Castillo; 5, Alfonso Olague Bordas; 6, Emilio Sotero y Fons; 7, Pedro Luis Francisco Galdeano; 8, Angel Horta Gaitero; 9, Federico Ortega Valero; 10, Antonio Eijan Lorenzo; 11, Luciano Seoane Seoane; 12, Francisco Verge Sánchez; 13, Filemón Blázquez Castro; 14, José Piñol Mirado; 15, Luis Martínez Pineda; 16, Miguel Uribe García; 17, José María Xandri Pich; 18, Federico García Díaz; 19, Gaspar Sánchez Pérez; 20, Macario Iglesias.

Situación grave.—De *El Reformista Pedagógico*:

«Se insiste en asegurar que la situación económica es tan poco satisfactoria, que la dozava parte del presupuesto de primera enseñanza que mensualmente se aplica a este ramo al hacer la distribución de fondos, no alcanza ningún mes para pagar las atenciones, y las nóminas que llegan las últimas se

pagan con retraso, hasta cuando se arbitran más fondos.

Pero como estas segundas remesas son a cargo de meses sucesivos, y como a fin de año ha de faltar más de un millón de pesetas, nos hallaremos en diciembre con obligaciones y sin dinero, a menos que el Ministro acuda a remediar el mal por los medios que las leyes le dan.

¿Llegaremos a fin de año con esta complicación? ¿Se pedirán con tiempo los créditos necesarios?

De todas maneras, sirvan estas líneas de advertencia a los habilitados para que no se descuiden en la formación de sus respectivas nóminas.»

Posesión.—Se ha posesionado de la escuela de Embid, D. Rufo Ramírez.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

Se suscribe en la Administración, Pino, 16.—Barcelona.

Recursos.—Por la Dirección general de Primera enseñanza se ha dirigido una circular a los Rectores, Presidentes de Juntas de Instrucción pública y Delegaciones regias, ordenando se recuerde a los Maestros la ineludible obligación en que se hallan de cumplir con lo dispuesto en el art. 52 del Reglamento de 25 de agosto de 1911, el cual exige que los recursos de alzada contra las resoluciones de los Rectorados sean entablados por conducto de dichos Centros en el término de 15 días, advirtiendo que de no hacerlo, las instancias se declararán sin curso.

Normales.—La «Gaceta» publicará en breve una disposición acerca de la forma en que deben verificarse los exámenes de reválidas de la carrera de Maestro y Maestra y de los derechos que deben percibir los Directores de Escuelas Normales que formen parte de dichos tribunales.

CORRESPONDENCIA

Trillo.—M. M.—Hecho su encargo.

Campisábalos.—S. I.—Remitidas hojas y entregados documentos.

Motos.—J. L.—Contestado por correo.

Masegoso.—N. V.—Idem.

Algora.—B. U.—Idem. Está su Título en el Instituto.

Higes.—F. A.—Ya tratarán del asunto con el Habilitado.

Molino de Maquilón.—C. A.—Hecho lo que indica.

Gascuña.—A. M.—Remitida hoja.

Aragoncillo.—R. L.—Si mandó oficio indicando tiene registrados documentos, no haga nada; y en caso que algo faltase, ya se lo comunicarán.

Milmarcos.—A. M.—Está nombrado para Condemios.

Jodra.—D. G.—Le contestaré.

El Casar.—V. S.—Recibido certificado.

Guadalajara.—Imprenta de Antero Concha: 1912.

¿QUÉ CUESTA CONVENCERSE DE LA VERDAD?

VISITAD ESTE ESTABLECIMIENTO Y OS CONVENCERÉIS DE QUE SE ENCUENTRA DE TODO CON UNA ECONOMÍA GRANDÍSIMA

GRAN SURTIDO en todo cuanto se refiere al ramo de joyería y platería, objetos para regalos, (variedad y gusto).
ESTUCHERÍA DE PLATA.—Todo cuanto se desee en el ramo de relojería de bolsillo y pared, en plata y oro, extraplanos, marcas acreditadas. (*Relojes Juvenia*, única casa en esta capital).—CADENAS para reloj chapadas en oro y otras.

— **Todo resulta mucho más barato que en Madrid** —

INFINIDAD de ropas confeccionadas para verano e invierno, corte y hechura esmerados. Todo cuanto se desee probad y os ahorraréis mucho dinero.—CALZADOS de varias clases, contruidos a mano con materiales de primera calidad.—PAÑUELOS de Manila y cresión bordados y lisos, buenos flecos, de ocasión verdad.—*Ventas a plazos y al contado*—Se garantiza la calidad de todos los artículos que vende esta casa.—COMPRO alhajas de oro y plata, y papeletas del *Monte de Piedad*.—Cambio de alhajas de oro y plata.

— **ESTUDIO, NÚMERO 10.** (ÚNICA TIENDA EN TODA LA CALLE)

— — — — — Á ESPALDAS DEL JARDINILLO DE SAN NICOLÁS — — — — —



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la **VIDA**—Seguros sobre **INCENDIOS**

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA.. **DON JULIAN RAMIREZ,**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES

Diputación, 211, Barcelona

REVISTA DE EDUCACION

Aparece mensualmente en números de unas 80 páginas, muy bien presentados

No solo la prensa de España, sino periódicos muy importantes del Extranjero, han tributado grandes elogios a esta Revista.—*Unamuno* dice: «Es lo único verdaderamente serio que en su género se ha hecho hasta ahora en España.»—*William Rice*, Director de *The Journal of Education*, de Londres, dice: «Es una Revista por todos conceptos excelente y que merece un éxito completo».—*The Business Educator*, de Columbia (EE. UU.), «Felicitamos a los editores por la espléndida Revista que publican».

Suscripción: España, 4 pesetas se nestre.—América latina: un año, 12 francos.—Extranjero: un año 15 francos.—A solicitud, mandamos a vuelta de correo prospecto explicativo o número de muestra.

CASA DE VIAJEROS

DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

Recomendamos a nuestros lectores visiten esta Casa y quedarán satisfechísimos por su seriedad, limpieza y economía.

LA AURORA.—Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

bajo la dirección de D. ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

—  CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877  —

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.